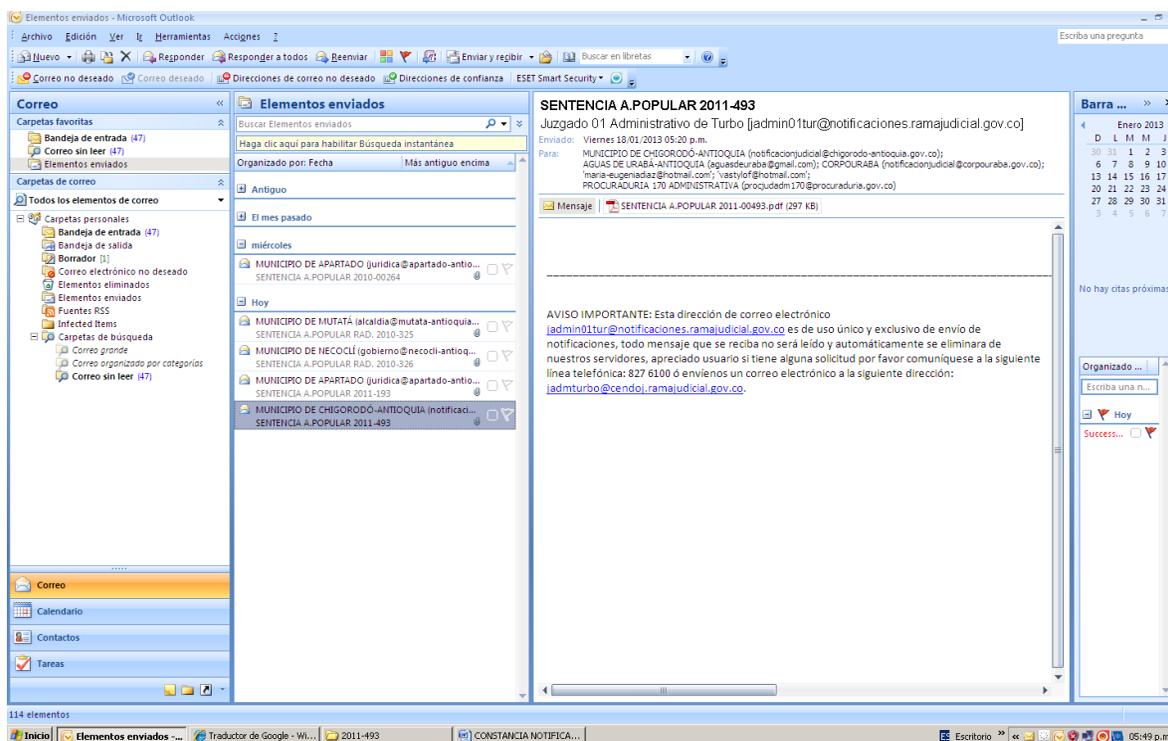


CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 18 de enero de 2013, la suscrita secretaria Ad-Hoc del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 203 del CPACA, hace constar que la sentencia de la **ACCIÓN POPULAR** radicada bajo el número 2011-00493 fue notificada personalmente al Municipio de Chigorodó-Antioquia, Conhydra S.A. E.S.P., Aguas de Urabá S.A. E.S.P. y Corpourabá como entidades demandadas, así mismo se notificó a la Procuradora 170 Judicial I Delegada ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia y a las señoras María Eugenia Díaz Morales y Vasti Londoño Figueroa como demandantes. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

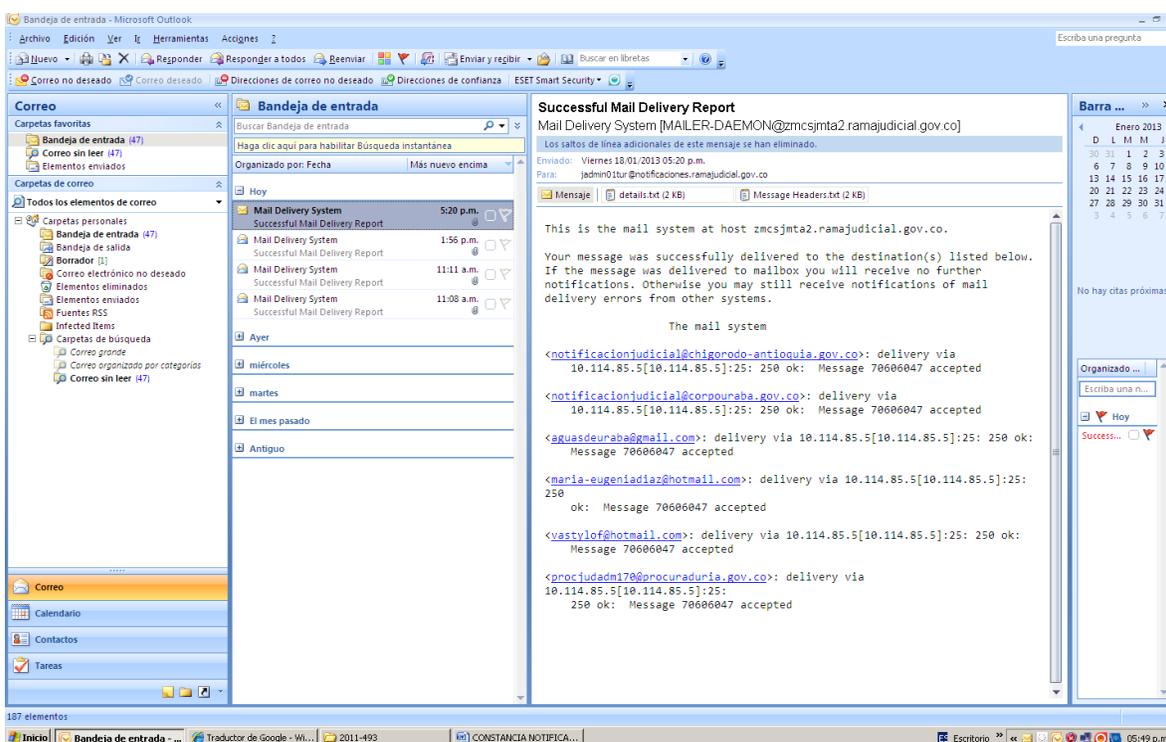
LUZ MARINA CARVAJAL VILLA
Secretaria Ad-Hoc

CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACUSE DE RECIBO



TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) a continuación. Si el mensaje ha sido entregado al buzón no recibirá más notificaciones. Si no puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo desde otros sistemas.

El sistema de correo

<notificacionjudicial@chigorodo-antioquia.gov.co>: entrega a través de 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok: Mensaje aceptado 70606047

<notificacionjudicial@corpouraba.gov.co>: entrega a través de 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok: Mensaje aceptado 70606047

<aguasdeuraba@gmail.com>: entrega vía 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok:
Mensaje aceptado 70606047

<maria-eugeniadiaz@hotmail.com>: entrega vía 10.114.85.5 [10.114.85.5]:
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

25: 250

ok: 70606047 Mensaje aceptado

<vastylof@hotmail.com>: entrega vía 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok:
Mensaje aceptado 70606047

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: entrega vía 10.114.85.5
[10.114.85.5]: 25:
250 ok: Mensaje aceptado 70606047